Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Antonio la Isla
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 de Septiembre del 2026 al 30 de Septiembre de 2026

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

1111 Efectivo y Equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, por lo que en el mes de Septiembre 2026

Cuenta Contable	Descripción	Saldo Contable 30/09/2026
1111-01-01-02	CAJA 2025-2027	6,000.00
1111-01-01-03	CAJA 2025-2027 2	5,000.00

1112 Bancos

En las cuentas de Bancos se realizan movimientos durante el mes por los ingresos por las cuotas de recuperación de los servicios que presta el Sistema como son el servicio de: Estancia Infantil, Servicios Jurídicos, Consultas Psicológicas y Servicio de Terapia Física y Discapacidad y los intereses generados por las cuentas bancarias. por otro lado los egresos se realizan para pago de servicios, pago de impuestos, pago de insumos dentro de las áreas que se necesitan, así como para el pago de nómina.

Cuenta Contable	Descripción			Saldo Contable 30/09/2026
1112-01-01	CTA. 7148	(Bbva)	Recursos Propios	19,400.42
1112-01-03	CTA. 5072	(Bbva) 2	Recursos Propios	6,819.70
Total				**26,220.12**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuenta Contable	Deudor	Monto	Observaciones
1122-01-01-01	AYUNTAMIENTO SAN ANTONIO LA ISLA 2025-2027	0.00	
Total			

Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Cuenta Contable	Deudor	Monto	Observaciones
1123-01-04-04	Josefina Angélica García Zamora	5,707.98	

1241 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta Contable	Descripción	Saldo al cierre del mes anterior	Depreciación del Período	Depreciación Acumulada
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	178,424.80		
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	84,888.80		
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	19,114.01		
1244	Equipo de Transporte	2,275,284.68		
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	231,774.52		
1263	Depreciación acumulada de Bienes Muebles			- 2,514,655.97
1279	Otros Activos Diferidos	-		

Estimaciones y Deterioros

No se han determinado estimaciones y deterioros

Otros Activos

No se cuenta con Otros Activos

PASIVO

Sueldos y Salarios por pagar

Cuenta	Descripción	Septiembre
2111-01-01-01	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR 2025-2027	2,236.81

2112 Proveedores a pagar a corto plazo

			Septiembre
Cuenta	Nombre		Cantidad
2111-01-02-05	SIN MOVIMIENTOS		-

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar

La cuenta de retenciones a favor de terceros por pagar. Serán enteradas en el mes posterior al mes que se realicen los pagos de nómina correspondientes.

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	30/09/2026
2117	000000001	00000000000000001	0003	0001	RETENCIONES DE I.S.R. 2025-2027	125,370.78
2117	000000001	00000000000000001	0004	0001	CUOTAS EL SERVICIO DE SALUD 2025-2027	62,014.34
2117	000000001	00000000000000001	0004	0002	CUOTAS FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	81,791.90
2117	000000001	00000000000000001	0004	0003	CUOTAS DE SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	17,636.04
2117	000000001	00000000000000001	0004	0004	CREDITOS AL CONSUMO	1,899.62
					TOTAL	288,712.68

2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	30/09/2026
2119	000000006	00000000000000001	0001	0002	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	40,223.00
2119	000000006	00000000000000001	0001	0003	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	62,661.68
2119	000000006	00000000000000001	0001	0006	ISSEMYM CUOTAS Y APORTACIONES 2025-2027	336,992.22
					TOTAL	439,876.90

2121 Documentos Comerciales por pagar a corto plazo

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO

Aportaciones	453,939.20
Resultado del Ejercicio	-70,773.85
Resultado de Ejercicios Anteriores	-219,103.95
Total	**164,061.40**

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12)

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

4112	Impuestos sobre el Patrimonio	0.00	
4117	Accesorios de Impuestos	0.00	
4119	Otros Impuestos	0.00	
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras	0.00	
4132	Accesorios de Contribuciones de Mej	0.00	
4141	Derechos por el Uso, Goce	0.00	
4143	Derechos por Prestación de Servicios	0.00	
4162	Multas	0.00	
4164	Reintegros	0.00	
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servi	59,895.72	**59,895.72**
4211	Participaciones	0.00	
4212	Aportaciones	0.00	**0.00**
4223	Subsidios y Subvenciones	1,712,986.39	
4311	Intereses Ganados, y Otros	0.00	
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	**1,712,986.39**
	Total de Ingresos y Otros Beneficios		**1,772,882.11**

Gastos y Otras Pérdidas

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

1000	Servicios Personales	1,677,202.77	
2000	Materiales y Suministros	45,867.75	
3000	Servicios Generales	109,278.38	1,832,348.90
4000	Transferencias	0.00	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		0.00
6000	Inversión Pública	11,307.06	11,307.06
	Total de Gastos y Otras Pérdidas		**1,843,655.96**

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO) **-70,773.85**

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

3111	APORTACIONES	453,939.20	
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	-70,773.85	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-288,686.60	
			94,478.75

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	MES ANTERIOR	**MES ACTUAL**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación d	29,498.17	87,215.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y S	1,884,236.04	1,764,805.27
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total	**1,913,734.21**	**1,852,020.56**
Aplicación		
Servicios Personales	1,850,761.78	1,662,485.79
Materiales y Suministros	28,904.41	64,086.55
Servicios Generales	45,642.00	40,289.86
Transferencias	1,119.40	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Otras aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Total	**1,926,427.59**	**1,766,862.20**

2 Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados

		MES ANTERIOR	**MES ACTUAL**
1231	Terrenos	0.00	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	178,424.80	178,424.80
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Rec	84,888.80	84,888.80
1243	Equipo e Instrumental Médico y de La	19,114.01	19,114.01
1244	Equipo de Transporte	2,275,284.68	2,275,284.68
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramie	231,774.52	231,774.52
1263	Depreciación acumulada de Bienes Mueble	-2,514,655.97	-2,514,655.97
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL DE BIENES MUEBLES		**274,830.84**	**274,830.84**

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios
(+) Cargos a resultados que no representan egresos
(-) Abonos a resultados que no representan egresos
(+) Disminuciones de activo circulante y aumento de pasivo circulante
(-) Aumento de activo circulante y disminuciones de pasivo circulante
(-) Abonos a resultados que no representan ingresos
(+) Depreciación
(+) Ajuste al REA
Total de flujo neto por actividades de operación

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16)
1. Ingresos Presupuestarios
2. Más ingresos contables no presupuestarios
Incremento por variación de inventarios
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
Disminución del exceso de provisiones
Otros ingresos y beneficios varios
Otros ingresos contables no presupuestarios
3. Menos ingresos presupuestarios no contables
Productos de capital
Aprovechamientos capital
Ingresos derivados de financiamientos
Otros Ingresos presupuestarios no contables
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)

SIN MOVIMIENTOS

1. Total de egresos (presupuestarios)
2. Menos egresos presupuestarios no contables
Mobiliario y equipo de administración
Mobiliario y equipo educacional y recreativo
Equipo e instrumental médico y de laboratorio
Vehículos y equipo de transporte
Equipo de defensa y seguridad
Maquinaria, otros equipos y herramientas
Activos biológicos
Bienes inmuebles
Activos intangibles
Obra pública en bienes propios
Acciones y participaciones de capital
Compra de títulos y valores
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos
Proisiones para contingencias y otras erogaciones especiales

Amortización de la deuda publica
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)
Otros Egresos Presupuestales No Contables
3. Más gastos contables no presupuestales
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones
Provisiones
Disminución de inventarios
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia
Aumento por insuficiencia de provisiones
Otros Gastos
Otros Gastos Contables No Presupuestales

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Antonio la Isla
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 de Septiembre del 2026 al 30 de Septiembre de 2026
(miles)
B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporaciòn en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contables:

Valores

No se cuenta con Valores

Emisión de obligaciones

No se cuenta con emisión de emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

No cuenta con avales ni garantías

Juicios

Se cuenta con Juicios Laborales, los cuales están siendo atendidos por el Área Jurídica del Ayuntamiento de San Antonio la Isla

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No cuenta con contratos de Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) ni similares

Bienes en concesión y en comodato

Los bienes en comodato son dos vehiculos FIAT PANDA 2011 SERIE ZFAAB614B1789380 PRESIDENCIA FAC.69 con un monto de $142,500.00 así como una CAMIONETA MITSUBISHI 2011 SERIE MMBMG45H38D024141 PRESIDENCIA FAC.5519 con un monto de $265,000.00

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental utiliza los momentos presupuestales, los cuales se ven reflejados en el Estado de Situación Financiera.

CUENTA DE INGRESOS	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	23,526,020.69	23,526,020.69	0.00
8120-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	0.00
8150-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00

Los ingresos recibidos fueron registrados al mismo tiempo en ingresos recaudados, devengados e ingresos por ejecutar.

Los momentos contables utilizados en cuanto al egreso fueron los siguientes:

CUENTA DE EGRESOS	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8211-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	23,526,020.69	23,526,020.69	0.00
8221-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	0.00
8241-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8251-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	0.00
8271-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	0.00

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia San Antonio la Isla
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 1 de Septiembre del 2026 al 30 de Septiembre de 2026
(miles)
C) Notas de Gestión Administrativa

1) Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la Septiembrer comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Las presentes notas contienen información económica relevante que sirvió para la toma de decisiones financieras del organismo, por lo que forman parte integrante de los Estados Financieros y deben ser consideradas para su correcta interpretación y análisis.

2) Panorama Económico

Las fuentes de financiamiento del Sistema Municipal DIF de San Antonio la Isla provienen de las Cuotas de recuperación de servicios pero principalmente de su participación del presupuesto Municipal de San Antonio la Isla, al tratarse de un organismo enfocado a ejercer nuestra misión es servir a todas y cada una de las personas que requieren de un apoyo en materia de alimentación, discapacidad, servicios jurídicos, adultos Septiembreres o, simplemente, quieran conocernos.
Niños, mujeres, jóvenes y adultos Septiembreres tienen las puertas abiertas de esta noble institución encaminada a lograr el bienestar familiar mismo que se traduce en programas y acciones orientadas a otorgar apoyos que les den bienestar.
Los Ingresos recibidos y aportaciones obtenidas, así como, la correcta aplicación de los Egresos, se registran tomando como base el techo financiero de lo Presupuestado, respetando la normatividad para finalmente ser registrados en la Contabilidad General. Además, de Controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa

Contabilidad General, Además, de Controlar el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, se controla el Programa Financiero, integrando en la totalidad las operaciones registradas en las cuentas para conformar la Cuenta Pública.

3) Autorización e Historia

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Antonio la Isla, es creado por la La Ley que Crea los Organismos Desentralizados DIF publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 16 de Julio de 1995 y el 06 de Septiembre de 1995, inicia actividades en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DECRETO NÚMERO 10 LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, D E C R E T A: LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPITULO PRIMERO Constitución y fines
Artículo 1. Se crean los organismos públicos descentralizados de asistencia social y protección de la infancia y adolescencia, de carácter municipal, denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" de los municipios de: "...SAN ANTONIO LA ISLA..."
Artículo 3. Los organismos a que se refiere esta Ley tendrán los siguientes objetivos de asistencia social, protección de niñas, niños y adolescentes y beneficio colectivo:
I. Asegurar la atención permanente a la población marginada, brindando servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los Programas Básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal;
II. Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio;
III. Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez;
IV. Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras Instituciones públicas o privadas en el municipio;
V. Impulsar, promover o gestionar la creación de Instituciones o establecimientos de asistencia social, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en estado de abandono, de adultos Septiembreres y de personas con discapacidad sin recursos.
VI. Prestar servicios jurídicos y de orientación social a niñas, niños adolescentes, adultos Septiembreres y personas con discapacidad carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar.
VII. Proteger de manera integral los derechos de niñas, niños y adolescentes y restituirlos en caso de vulneración de los mismos, a través de las medidas especiales de protección que sean necesarias.
VIII. Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de acuerdos, convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la protección de la infancia y adolescencia y la obtención del bienestar social.
IX. Impulsar acciones para promover el desarrollo humano integral de los adultos Septiembreres, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico y social.
X. Las demás que le encomienden las leyes.

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Sistema Municipal DIF de San Antonio la Isla es un organismo público descentralizado del Ayuntamiento con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables del municipio.

b) Principal actividad.

Prestar Servicios de Asistencia Social a la población más vulnerable del municipio.

c) Ejercicio fiscal.

Del 01 de Enero del 2026 al 31 de Diciembre del 2026

d) Régimen jurídico.

La Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal denominados Sistema Municipales para el Desarrollo

Integral de la Familia

Es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Título I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tributa bajo el Régimen de Persona Moral con fines No lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

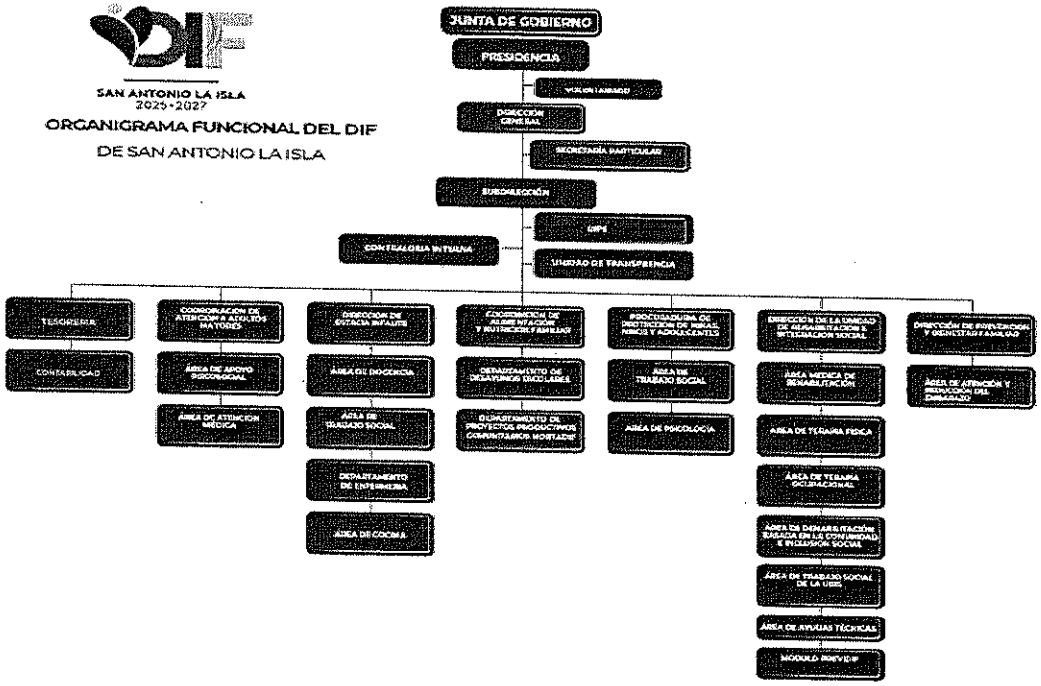
IMPUESTO LOCAL SOBRE NOMINAS

• Contribuyente por los pagos efectuados por servicios personales subordinados conforme al artículo 1 de la Ley de Hacienda para el Estado de México

Por ser una persona sin fines no lucrativos, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, no está obligado a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura organizacional básica.
Estructura Presupuestal:

A00301	**PRESIDENCIA**
B00105	**DIRECCION**
C00306	**TESORERIA**
D00304	**PLANEACION**
E00308	**OPERACIÓN**
E00309	**OPERACIÓN**
E00310	**OPERACIÓN**
E00311	**OPERACIÓN**
E00312	**OPERACIÓN**
E00313	**OPERACIÓN**
E00314	**OPERACIÓN**
G00303	**CONTRALORIA**



Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de Septiembre de 2026 que se acompañan, han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2011 y emitida por el Consejo de Armonización Contable así como de las demás disposiciones legales aplicables.
Se han aplicado los postulados básicos en el registro de cada una de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
La Ley de Ingresos para el Municipio de San Antonio la Isla 2026
La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de México
La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Municipio de San Antonio la Isla
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico
c) Postulados básicos.
Los Emitidos por el CONAC:
1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:
De a cuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS
Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Los Estados Financieros se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, presupuestaria y posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. La información presupuestaria y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realizo el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio. El ente económico mantiene un registro histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, Septiembrer e inventarios y balance. La contabilidad contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se Cuenta con activos ni activos ni pasivos en Moneda Extranjera

Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

No se cuenta con Fideicomisos, mandatos y Contratos Análogos.

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de Septiembrer monto de disponibilidad.

Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Sólo se cuenta con el subsidio que otorga el Ayuntamiento y los ingresos porpios que se obtienen de cuotas de recuperación.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
Se anexara la información en las notas de desglose.

Calificaciones Otorgadas
El Sistema Municipal DIF, no cuenta con transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora
Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:
Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:
Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos
Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.
No se considera necesario segmentar la información financiera.

Eventos Posteriores al Cierre
Las retenciones de ISR retención de salarios, son consideradas al mes posterior en el que se pagan, asi como el pago de Impuesto Sobre Erogaciones al Trabajo Personal Surbordinado.

Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

JOSEFINA ANGELICA GARCIA ZAMORA
TESORERA DEL SISTEMA DIF DE SAN ANTONIO LA ISLA